



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion de Laurella como Subsecretario

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 372/17, se designa a quien suscribe como Decano de esta Unidad Académica a partir de la fecha y por el término estatutario; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la restructuración del Organigrama de Gobierno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobada por Resolución N° 318/19.

Que en uso de las atribuciones propias de la función, es necesario disponer las designaciones de los Secretarios, Subsecretarios y demás autoridades que cumplirán funciones en la presente gestión.

Que en virtud de ello se tiene en cuenta la capacidad e idoneidad para el desempeño de estas funciones.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA (Leg. 48.866), en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Mantenimiento del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, bajo la órbita directa del Decanato de esta Unidad Académica, a partir del 10 de Junio de 2019 y hasta la finalización del periodo Decanal o hasta tanto lo disponga quien suscribe.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a las distintas Secretarías y Directores de Áreas del Personal de Apoyo Docente a sus efectos y al interesado. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos y por su

intermedio a los docentes. Dese cuenta al H. Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.